



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Marzo veintiuno (21) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.- Ejecutivo de CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA -
COMFAMILIAR Nit. #891.180.008-2 contra JUAN DAVID RODRIGUEZ
SANCHEZ c.c. #1.079.179.950 y FRANCISCO JAVIER GAONA CERQUERA
c.c. #1.075.276.910. Radicación: 41001-41-89-004-2019-00323-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de la apoderada demandante, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido a la doctora JOHANNA
PATRICIA PERDOMO SALINAS, como apoderada de la parte demandante,
conforme lo ha solicitado.

2º. RECONOCER personería a la abogada JOHANNA PATRICIA PERDOMO
SALINAS, conforme al poder conferido por la parte demandante y en los
términos allí estipulados.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana